



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°287/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de julio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. **Jorge Muñoz González**, en orden a:

- 1) Oficiar a la Seremi de Seguridad, a fin de solicitar considere informar sobre las medidas y gestiones realizadas con respecto al resguardo de nuestras fronteras; ello debido a que ha recibido de parte de los agricultores de Pica, denuncias de que están traspasando nuestras fronteras camiones con moscas que están contaminando la producción local y debilitando a nuestros agricultores.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a votar el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ